



La Rioja exigirá ser compensada si Euskadi ingresa por el tributo a banca y eléctricas

La presidenta Concha Andreu afirma que «nos lo merecemos por ley», tras el pacto del Gobierno con Bildu para que las haciendas forales vascas gestionen esos impuestos

E. C.

BILBAO. La presidenta de La Rioja, Concha Andreu, afirmó ayer que exigirá al Gobierno central una compensación económica por los ingresos extra que, llegado el caso, se lleven las haciendas forales vascas y navarra tras el pacto entre el Ejecutivo de Pedro Sánchez y EH Bildu para la cesión de la gestión de los tributos temporales a la banca y a las compañías energéticas. Andreu realizó esta declaración de intenciones durante el comité regional del PSOE de La Rioja, partido del que es secretaria general en la región.

La presidenta estima que su co-

munidad merece esa compensación «por ley», al figurar en el Estatuto de Autonomía de La Rioja un artículo que obliga al Estado a compensar a la comunidad por el 'efecto frontera' que suponen los sistemas forales de Euskadi y Navarra.

«No soy una presidenta a la que le guste confrontar, pero con nuestro Estatuto de Autonomía en la mano voy a pedir la compensación. Yo me encargaré de exigir esto que por Ley nos merecemos», subrayó Andreu de forma contundente. «Porque» –aseguró– «defendemos a La Rioja sin complejos donde haga falta».

El anuncio llega después de que esta semana EH Bildu alcanzara un acuerdo con el Gobierno de Sánchez para que sean las tres haciendas forales y la navarra las que gestionen el nuevo gravamen a la banca y a las eléctricas en un plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley en

cuestión.

Gracias a ese pacto en Madrid, «se blindarán las competencias de las haciendas forales de Gipuzkoa, Álava, Bizkaia y Navarra y serán dichas instituciones quienes gestionen los nuevos impuestos», explicó en rueda de prensa el pasado jueves el parlamentario de la coalición soberanista Oskar Matute.

La aprobación definitiva de los nuevos impuestos deberá ser ratificada el próximo jueves en el Pleno del Congreso de los Diputados después de que su dictamen recibiera el visto bueno el pasado jueves en Comisión.

En cualquier caso, en estos nuevos tributos queda por ver cuál será su base imponible, si como era la idea inicial del Gobierno se aplicarían sobre la cifra de negocio de las empresas afectadas, o bien sobre sus beneficios tal y como han pedido en sus enmiendas varios grupos políticos, entre ellos, el PNV.



Concha Andreu